

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 23 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Álora, de bases que han de regir la convocatoria para la selección, mediante concurso de méritos, de determinadas plazas vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Álora, incorporadas a la OEP extraordinaria de estabilización del empleo temporal. (PP. 4032/2022).

Anuncio de 23 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Álora, de bases que han de regir la convocatoria para la selección, mediante concurso de méritos, de determinadas plazas vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Álora, incorporadas a la OEP extraordinaria de estabilización del empleo temporal, correspondientes a la tasa adicional para la estabilización del empleo temporal, en virtud de las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno de 18 de mayo de 2022 (BOPMA número 99, de 25 de mayo de 2022), modificadas por Decreto de Alcaldía 1188/2022, de 21 de octubre (BOPMA número 211, de 4 de noviembre), modificadas por Decreto de Alcaldía 1259/2022, de 10 de noviembre (BOPMA número 227, de 28 de noviembre).

En sesión extraordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, Sesión 23/2022, de fecha 1.12.2022, han sido aprobadas las bases por las que se regirán las convocatorias para la provisión de determinadas plazas vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Álora, incorporadas a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal, en la modalidad de concurso de méritos. Dichas bases han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 240, de 19 de diciembre de 2022, y pueden ser consultadas, asimismo, en la página web www.alora.es (sede electrónica y portal de transparencia). El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Álora, 23 de diciembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, Francisco J. Martínez Subires.